



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. **DIS 1497**

Por la cual se reconoce y ordena un pago

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Distrital No. 186 del 17 de junio de 2008 se confirmó comisión de servicios entre el 24 y el 28 de junio de 2008 al Doctor JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE, Secretario Distrital de Ambiente para participar en la Cumbre Internacional sobre Salud Pública y Cambio Climático, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Nueva York, entre el 25 y 27 de Junio de 2008.

Que el Decreto Nacional 1950 de 1973 establece en su artículo 79 que la comisión de servicios puede dar lugar al pago de viáticos y gastos de transporte.

Que los pasajes aéreos del desplazamiento Bogotá – Nueva York – Bogotá para el desarrollo de esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1907 del 5 de junio de 2008.

RESUELVE:

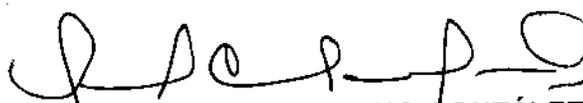
ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar el pago de pasajes ida y regreso a la ciudad de Nueva York a favor de **SOL MAR AIRE LTDA. - SOLMAIRE.**, identificado con NIT No. 900.037.136-8, por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.835.000).

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaria Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1907 del de junio de 2008.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 18 JUN 2008


NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa